

1165

Quito, 11 ENE 2008

ESCANEAR

4050

18 ENE 2008

Superintendencia de
Compañías
11 ENE. 2008
marco 15h00
Registro de Sociedades

10/200

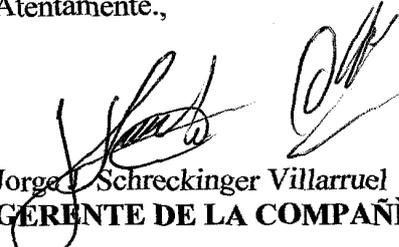
Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para que se sirva disponer a quien corresponda la Legalización de la Cesión de participaciones de la compañía "SHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA.", otorgada por Jorge J. Schreckinger V. y Piedad Magali Rodas a favor de Cristina Magali Schreckinger R. cuyas escrituras adjunto.

Por la atención que se sirva brindar a la presente solicitud me suscribo de usted:

Atentamente.,



Jorge J. Schreckinger Villarruel
GERENTE DE LA COMPAÑIA SHECOMEX CIA. LTDA.

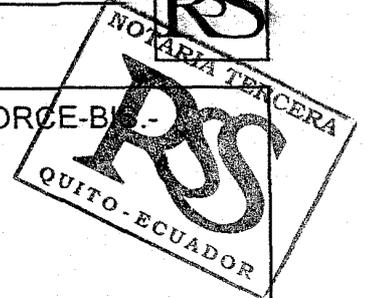
A: Cesión Registros
15-01-08
15-01-08





NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE-BIS-
(Nro.6914-BIS).-



CESION DE PARTICIPACIONES
CELEBRADO DE LA COMPAÑIA
"SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA
DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA
SR. JORGE JOAQUIN SCHRECKINGER VILLARUEL
SRA. PIEDAD MAGALI RODAS BARSALLO

A FAVOR DE:

SRTA. CRISTINA MAGALI SCHRECKINGER RODAS

CUANTIA US\$. 120,00

DI 4 COPIAS

A.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veinte y ocho (28) de Septiembre del dos mil siete, ante mí, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señor JORGE JOAQUIN

SCHRECKINGER VILLARRUEL, y señora PIEDAD MAGALI RODAS BARSALLO, de estado civil casados entre si, ambos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionaria la señorita CRISTINA MAGALI SCHRECKINGER RODAS, de estado civil soltera, también por sus propios personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerles doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente.- Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente" **SEÑOR NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar el ingreso una en la que conste la Cesión de Participaciones de la compañía **SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR CÍA LTDA.**, de conformidad con las declaraciones y estatutos que a continuación se detallan: *PRIMERA: COMPARECIENTES:* Comparecen e intervienen a la celebración de esta escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR CÍA LTDA.**, los cónyuges Jorge Joaquín Schreckinger Villaruel y Piedad Magali Rodas Barsallo en calidad de **CEDENTES** y Cristina Magali Schreckinger Rodas en calidad **CECIONARIA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí los dos primeros y la siguiente soltera y domiciliados en esta ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano. *SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-*



NOTARIA
TERCERA



SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO

EXTERIOR CÍA LTDA, se constituyó ante de Doctor Fabián Eduardo

Solano Pazmiño el, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el

veinte y tres de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, y se la

inscribió en el Registro Mercantil con fecha Enero catorce de dos mil. Al

constituirse la compañía se lo hizo con un capital suscrito y pagado de

seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. **DOS.-**

SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR CÍA LTDA

reformó sus estatutos en diciembre diecinueve de dos mil dos mediante

escritura pública ante el Doctor Fabián E. Solano P., notario Vigésimo

Segundo del Cantón Quito, e inscribió en el Registro Mercantil con

fecha mayo veinte y dos de dos mil tres. **TRES.-** Jorge Joaquín

Schreckinger Villaruel es propietario de noventa (90) participaciones de

SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO

EXTERIOR CÍA LTDA., según consta en la escritura de constitución

otorgada ante el Dr. Fabián E. Solano P., notario Vigésimo Segundo del

Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha Enero

catorce de dos mil. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

Con estos antecedentes, los cónyuges Jorge Joaquín Schreckinger

Villaruel y Piedad Magali Rodas Barsallo, legalmente capaces, en pleno

uso y goce de sus derechos, de forma libre y voluntaria CEDEN a título

universal, gratuito y de forma irrevocable sin condición alguna treinta

(30) participaciones de la compañía **SCHECOMEX, SCHRECKINGER**

EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR CÍA LTDA a favor de Cristina

Magali Schreckinger Rodas. La cesión de participaciones consta

además en el Acta de Junta General Universal de Socios de

SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO

EXTERIOR CÍA LTDA celebrada en Quito en junio dieciocho de dos

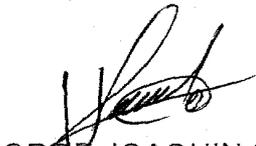
mil siete, la misma que se adjunta como documento habilitante a esta escritura, los socios de la compañía en forma unánime resolvieron conocer sobre la cesión del veinte por ciento de participaciones de propiedad del Señor Jorge Schreckinger a favor de Cristina Schreckinger. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** La cesionaria señorita Cristina Magali Schreckinger Rodas legalmente capaz, en uso y goce de sus derechos, acepta expresamente la CESION DE PARTICIPACIONES voluntaria que ha título universal, gratuito e irrevocable le hacen los cónyuges Jorge Joaquín Schreckinger Villaruel y Piedad Magali Rodas Barsallo de treinta (30) participaciones de la compañía **SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR CÍA LTDA**, celebrada ante el Dr. Fabián E. Solano P., notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha Enero catorce de dos mil. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de ésta CESION DE PARTICIPACIONES es de \$ 120,00 US (ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América.). **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan los términos de esta escritura de CESION DE PARTICIPACIONES a título universal, gratuito e irrevocable por convenir a sus intereses y no contravenir derechos de terceros. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento de esta escritura pública. (firmado), Doctora Silvia Sevilla Sánchez, matrícula número siete mil cuatrocientos uno, del Colegio de Abogados de Pichincha".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; y, que los comparecientes, la aceptan en todas y cada una de sus partes).- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, Íntegramente por mí el Notario, se



NOTARIA
TERCERA

ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo c...

fe.-


SR. JORGE JOAQUIN SCHRECKINGER VILLARRUEL

C.C.Nr. 170346082-2


SRA. PIEDAD MAGALI RODAS BARSALLO

C.C.Nro. 170461790-9


SRTA. CRISTINA MAGALI SCHRECKINGER RODAS

C.C.Nro. 171242960-2

EL NOTARIO




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
E2009912222
CASADO FIEDAD RODAS
SUPERIOR TUBO ELECTROMECHANICO
TONACIO SCHRECKINGER
RUTH VILLARRUEL
QUITO 03/04/2005
03/04/2015

0567441



CIUDADANIA 170846082-E
SCHRECKINGER VILLARRUEL JORGE JOAQUIN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
25 AGOSTO 1952
004-1 0148 05834 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

[Handwritten signature]



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito 28 NOV 2007



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170461790-9

RODAS BARSALLO PIEDAD MAGALI

20 SEPTIEMBRE 1.956

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

REG. CIVIL 03 1 030 01984

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 56

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

CASADO

SECUNDARIA

JULIO CESAR RODAS

PIEDAD BARSALLO

QUITO 27/10/98

27/10/2010

FECHA DE CADUCIDAD

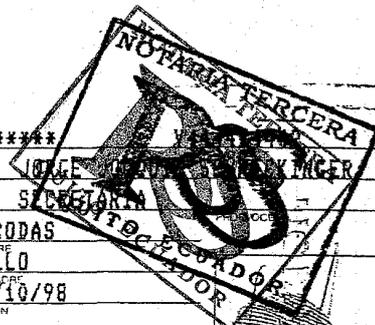
FORMA No.

0030078

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Signature]

PULGAR DERECHO



CIUDADANIA 171242960-2

SCHRECKINGER RODAS CRISTINA MAGALI

FICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

26 NOVIEMBRE 1988

003-F 0353 02305 F

FICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1988

[Signature]



ECUATORIANA*****

SOLTERO

PRIMARIA

JORGE JOAQUIN SCHRECKINGER

PIEDAD MAGALI RODAS

QUITO

19/01/2007

19/01/2017

FORMA No.

2283679

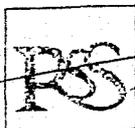


VAGUAVILLE

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
de Jna foja(s) util(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista.
de lo cual doy fé.

Quito

NOV 2007



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA "SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE
COMERCIO EXTERIOR CÍA LTDA."
REUNIDA EN JUNIO 18 DE 2007**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil siete, a las 09h00 horas, en las oficinas de SCHECOMEX Cía. Ltda, ubicadas en la intersección de las Avenidas 10 de Agosto N67-82 y Los Arupos, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Schreckinger Villaruel Jorge Joaquín	\$ 360°°	\$ 360°°	90
Schreckinger Rodas David Eduardo	\$ 120 °°	\$ 120°°	30
Schreckinger Rodas Fabián Patricio	\$ 120 °°	\$ 120°°	30

Preside la reunión Fabián Schreckinger y actúa como secretario Ad-hoc Silvia Sevilla Sánchez

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Cesión de participaciones

Se procede a conocer el orden del día, y en primer lugar, David Schreckinger somete a consideración de la Junta General la Cesión del veinte por ciento de las participaciones pertenecientes a Schreckinger Villaruel Jorge Joaquín, es decir de 30 participaciones, quien conforme al libro de participaciones tiene 90 participaciones sociales, y cede el veinte por ciento (30 participaciones) libre y voluntariamente a favor de Schreckinger Rodas Cristina Magali.

Luego de una deliberación la Junta General aprueba por unanimidad la Cesión de las 30 participaciones pertenecientes a Schreckinger Villaruel Jorge Joaquín, quien conforme al libro de participaciones tiene 90 participaciones sociales, las 30 participaciones las cede a favor de Schreckinger Rodas Cristina Magali.

La compañía SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR CÍA LTDA, se constituyo ante de Dr. Fabián E. Solano P., notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha Enero 14 de 2000, reformo sus escrituras en diciembre 19 de 2002 mediante escritura pública ante el Dr. Fabián E. Solano P., notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha mayo 22 de 2003.

Con esta cesión de participaciones Jorge Schreckinger tiene de ahora en adelante 60 participaciones a su nombre, las cuales se han registrado en el libro de participaciones y Cristina Schreckinger tiene de ahora en adelante 30 participaciones a su nombre, las cuales se han registrado en el libro de participaciones



Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída por el secretario, y aprobada por todos los asistentes y suscrita por el secretario.

A las diez horas se levanta la sesión.

Silvia Sevilla Sánchez
SECRETARIA -Ad-Hoc

RAZON.- La presente es copia exacta del Acta que reposa en el Expediente de Actas de la Compañía.-
CERTIFICO.- En la ciudad de Quito, a 21 de Junio de 2007.

Faint, illegible text, possibly a signature or stamp.



Se otorgó ante el suscrito Notario; y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía "Schecomex, Schreckinger Empresa de Comercio Exterior Cía. Ltda.", que otorgan el señor Jorge Joaquín Schreckinger Villarruel y señora a favor de la señorita Cristina Magali Schreckinger Rodas, sellada y firmada, en Quito, a veinte y ocho de Septiembre del año dos mil siete.-

EL NOTARIO



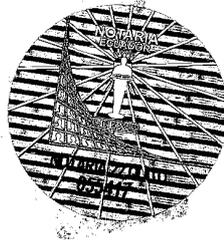
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía SCHECOMEX, SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, tomé nota de la escritura pública de cesión de participaciones, que otorgan los cónyuges Jorge Joaquín Schreckinger Villarruel y Piedad Magali Rodas Barsallo, a favor de la señorita Cristina Magali Schreckinger Rodas, celebrada el veintiocho de septiembre del dos mil siete, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito.- Quito, a once de diciembre del dos mil siete.-

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

DR. WILSON LOPEZ ANDRADE
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON

DR. FABIÁN E. SOLANO P.





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **75** de REGISTRO MERCANTIL de catorce de enero del dos mil, a fs.122 vta, tomo 131 correspondiente a la compañía **“SCHECOMEX SCHRECKINGER EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA.”**, lo referente a la cesión de participaciones.-Quito, catorce de diciembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

Chonf
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng